

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8 1/2 mañana, 2 35 y tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3 55, 7 55 m. y 3 15 tarde.

De La Puebla para Palma: 4 35, 8 20 m. y 3 40 t.

De La Puebla para Manacor: 8 20 mañana, 2 15 y 3 40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 6 contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernacion.**—Orden disponiendo se encargue nuevamente de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, el señor don Luis de Rute.

Otra disponiendo que durante la ausencia de don Angl Marin, se encargue de la direccion general de Establecimientos penales, el señor Gonzales Fiori, subsecretario del departamento.

**Ultramar.**—Decreto autorizando a la sociedad A. Lopez y Compania, concesionaria del servicio de vapores correos entre la Peninsula y las Antillas españolas, para que cada este servicio de la sociedad anónima Compania Transatlántica, constituida en Barcelona.

**La del día 7.**

**Guerra.**—Orden circular dictando reglas para la distribucion de los reclutas llamados al servicio activo en el año actual.

## EDITORIAL.

### EL 3 DE ENERO.

La eleccion del Sr. Salmeron y Alonso ha dado motivo a varios colegas para anunciar como inminente sobre el inpecuo y afrentoso atentado del 3 de Enero. No sabemos si se aproxima o es llegado el tiempo de aclarar a quel misterioso y aun no explicado suceso: la prensa progresista, interesada en el asunto, aun que en sentido contrario del que lo estamos nosotros, y con nosotros la democracia histórica, niega en el Sr. Salmeron semeiante propósito.

No afirmaremos ni negaremos nada acerca de las intenciones del Sr. Salmeron, por que no las conocemos, ni hemos procurado, ni tenemos interés en averignarlas; pero planteada la cuestion en el senti lo de las probabilidades en favor de un debate de tal naturaleza, casi no podemos excusar nuestra intervencion, aun que por ahora la limitemos a conjeturar sobre los antecedentes y circunstancias que pueden influir en la realizacion de ese acto que se dá como probable.

Nadie tan obligado á depurar las causas de aquel execrable acto de fuerza, como el presidente de aquella Asamblea, ignominiosamente disuelta por los soldados del general Pavía, y parece que en el Sr. Salmeron se aunan su significacion y la elevada investidura de que fué entonces despojado, para imponerle el deber estrecho de pedir, ya que no una reparacion (lo imposible) á semeiante agravio, explicaciones amplias que señalen al juicio del pais el papel desempeñado por los que más ó ménos encubiertamente contribuyeron á consumir aquel delito de lesa nacion en odio á la República y en odio quizá del sagrado derecho de la nacion misma.

Pero na lie tampoco en situacion más difícil que el Sr. Salmeron para cumplir el deber impuesto á la vez por su patriotismo, por su significacion antigua en la democracia, por el elevadísimo cargo y la no ménos elevada autoridad que ejercia en la Asamblea, y más que todo y sobre todo por la rectitud de su propia conciencia. Para llenar cumplidamente este deber, el último presidente de la Asamblea republicana habria de producir honda é incurable herida en el partido cuya jefatura comparte hoy con el Sr. Ruiz Zorrilla, tan limpio como él, es cierto, de la mancha afrentosa del 3 de Enero, pero como él coparticipa de la responsabilidad solidaria contraí la por los partidos que en poco ó en mucho se aprovecharon de aquel funesto golpe dirigido al corazón de la República. En aquella conjuración tenebrosa se confundieron desde los radicales hasta los carlistas. ¿Qué puede decir el Sr. Salmeron al ocuparse del funesto 3 de Enero que no vaya recto al corazón de su partido? ¿Qué cargos puede fulminar que no caigan de lleno sobre sus más caracterizados personajes? ¿Qué acusacion puede formular que no comprenda á los que hoy en Madrid representan la autoridad misma del señor Salmeron dentro del partido democrático progresista.

El Sr. Salmeron no puede ser injusto hasta el extremo de eximir al Sr. Márto y al Sr. Echegaray de la responsabilidad contraída por los que en el Gobierno representaron la coalicion contra la República; ni puede tampoco olvidar los deberes que él mismo se impuso en aquella célebre protesta á raíz del hecho mismo, y en cuya condenacion confundia con un sentido de justicia á los que estaban de antemano unidos en el odio á aquella República que contribuyó á sostener con su voz y con su autoridad el desterrado de hoy, el actual correligionario de muchos de los fautores, instigadores y cómplices del 3 de Enero.

Para la ingrata y dolorosa alternativa en que han colocado al Sr. Salmeron sus veleidades políticas, no vemos solacion posible ni justificada, porque no lo es ni siquiera una renuncia, aun cuando esta renuncia se fundara en causas apremiamente justas y en escrúpulos respetables: los más verían en esto el inconcebible sacrificio de la propia conciencia ante las conveniencias accidentales de la política, y este sacrificio no lo realizará el antiguo cateático de la Universidad. Todo en su actual posición en guerra y combate. Luchan entre sí deberes, conveniencias é intereses contrapuestos é incompatibles, y sólo cuando ha llegado este momento habrá podi lo apreciar nuestro antiguo correligionario toda la gravedad de su situacion presente, todas las lamentables consecuencias de sus funestos errores.

El 3 de Enero, en medio de todo, no puede quedar sin explicacion cuando ménos. No sabemos lo que el Sr. Salmeron se propone hacer: el tiempo y sus obras dirán si ha procedido atento á la voz de sus deberes ó si ha tenido la triste resignacion de someterse á las conveniencias de los antiguos enemigos de la República.

(De La Vanguardia.)

## EL PROGRAMA.

Piden anoche los periódicos conservadores que exponga el gobierno el programa político á que haya de ajustarse en la campana parlamentaria.

Ignoramos si estará dispuesto á darles gusto. Si ha de juzgarse por el temperamento á que viene plégandose desde su advenimiento al poder, tan conciliador para los intereses de sus adversarios más acérrimos en un brete ha de colocarle la peticion de la prensa canovista; pero si estuviera dispuesto á prescindir de contemplaciones con esa parcialidad; si no tuviese miedo á marchar con ánimo resuelto por el camino del progreso, nada podria serle más fácil que formular el programa que piden los conservadores.

Con hacer todo lo contrario de lo que ellos han hecho, estaria el programa perfectamente acabado.

El programa de los conservadores fué la arbitrariedad, erigida en sistema; el atropello constante de la ley, la reaccion por la cual se ha sostenido durante seis años en el poder, y los abusos que son consecuencia de erigir el capricho en sistema de gobierno.

Este ha sido el programa de los conservadores.

¿Le parece al fusio mismo que no le es fácil oponer un programa que, al ser lo contrario del de la agrupacion conservadora, seria bastante para que el deseo de la prensa de este partido se acallase?

Pues formulese desde luego; el interés de la fusion exige que el programa sea la base de su política, tan luego como las Cortes comiencen sus tareas.

Pero en medio de todo, dudamos que se atreva á formularle; porque, como hemos dicho al principio, las complacencias con el canovismo son un óbice grande para que con él se presente al Parlamento el gobierno.

(De La Discusion.)

## NOTICIAS.

Madrid 6.

Con verdadera sorpresa, con hondo pesar (pesar y sorpresa que no concebimos despues de las declaraciones de cierto periódico progresista); ha sabido *El Liberal* que tal vez no obtenga el señor Salmeron los votos necesarios para tomar asiento en el Congreso en virtud del procedimiento de sufragios acumulados.

Asi lo creimos nosotros y aun lo digimos á su tiempo, teniendo en cuenta que no podian aplicarse los votos obtenidos en las circunscripciones que sus amigos acumulaban á los de los distritos.

Pero es el caso que el Gobierno crea exactamente lo mismo, que los ministeriales lo sabian, y callaban sin embargo y han guardado silencio sobre el asunto hasta que se han visto amenazados de un debate sobre los sucesos del 3 de Enero de 1874, en que tan activa parte tomaron muchos miembros del Gabinete fusionista y algunos actuales correligionarios del Sr. Salmeron.

Es posible, de no hacerse públicos los propósitos atribuidos á este que la ley electoral se hubiera visto infringida; y estamos autorizados para presumir que si nose infringe se debiera á que esta infraccion no aprovecha y puede perjudicar los intereses del Gobierno.

Nosotros lamentamos por varios motivos que el Sr. Salmeron no venga al Congreso; pero lamentamos mucho más que las estadísticas de sufragios no le hayan sido favorables sino mientras no podian temerse nada de su conducta futura, y que se haya desconocido una prescripcion tan terminante de la ley hasta el punto de darse por segura su eleccion con arreglo á los datos oficiales, en los que se computaban

ban ilegalmente votos que no podian ser acumulados.

Reciba nuestro pésame el Sr. Salmeron, y la enhorabuena los Sres Sagasta y Martos, jefe visible del partido progresista y principal conspirador contra la República que votó el 11 de Febrero.

Los progresistas de Valencia han dado un nuevo espectáculo con motivo de la eleccion de senador por aquel distrito universitario, en la cual se disputaron el triunfo los correligionarios señores Echegaray y Cimas, resultando triunfante la candidatura de este último por 27 votos contra 10 que obtuvo la del primero.

Nuestro colega *La Protesta* hace notar con tal motivo el nuevo elemento de division que se ha introducido en las filas progresistas, tanto más de extrañar cuanto que, según un periódico madrileño, el causante de esta nueva perturbacion lo es el ilustrado catedrático Sr. Perez Pujol, que tiene la misma procedencia radical que el Sr. Echegaray.

No se concibe que los periódicos progresistas tengan valor para venir ensalzando uno y otro día la jefca unidad de un partido que no ha sabido conservar la unidad ni siquiera entre los antiguos radicales que formaron el núcleo de él, según demuestran repetidamente los hechos.

La Sociedad Económica Matritense ha helego para representarla en la alta Cámara al conservador D. Alberto Bosch.

El Sr. Bosch era uno de los ocho compromisarios, y como el presidente de la corporacion, Sr. Pascual, obtuvo dos votos emitidos por otros compromisarios que no llevan el apellido del electo, no se concibe como este ha podido serlo por seis votos sin votarse á si propio.

Ha estado en su derecho, eso nadie lo puede negar, como compromisario y como conservador.

La *Mañana*, diario ministerial, ha dicho:

«El Sr. Bosch no es senador por la voluntad de la Economía Matritense; sino por la de sus seis compromisarios.»

Procediendo lógicamente, amplia un colega este concepto, y resulta que los senadores electivos no representan tampoco la voluntad del pais, sino la de los compromisarios que los eligen.

Suponemos que los constitucionales se apresuraron á organizar el Senado de suerte que sea representacion de la voluntad del pais.

Y entretante, y despues, y siempre, conformes con lo que apunta *La Mañana*.

¿Qué habrá dicho este periódico al saber que el obispo de Salamanca se sentará en el Senado por solo dos votos de aquel cabildo catedral?

Un periódico ministerial desahoga anoche su pecho del siguiente modo:

«Consideramos en España la monarquía constitucional como forma más perfecta, más liberal y más saludable que la República, de ilustros recuerdos, como ayer la vimos, y de resultados desastroso para el pais, si por acaso mañana volviera—que no volverá—á levantar su poco simpática cabeza.»

Pues si tanta seguridad tiene el colega de que esa cabeza no se levantará, no nos explicamos la causa de su preocupacion.

¿Tiene más que dormir el sueño de los bienaventurados?

Algunos periódicos han dicho que D. Francisco de Asis Borbon ha adquirido un palacio en Francia por un millón de reales, y pareciéndole al señor Meneses que tan insignificante suma podria dar lugar á que se creyera que aquel señor habia adquirido una modesta finca, ha hecho saber *arbi et orbi* que á la vez que el palacio ha comprado los terrenos contiguos en 7 000 francos, y que las obras de reparacion vendrá á costarle unos cuatro millones de reales.

Decididamente la cosa valia la pena de que el duque de Baños se aclarase, como, en efecto, acaba de hacer.

En el número 2.º de *La Vanguardia*, correspondiente al 13 de Julio, dimos el siguiente suelto:

«Preguntas de *El Imparcial*:

¿No será tampoco demócrata nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria*? ¿No será la forma republicana la forma de Gobierno de su predileccion?

Creemos un poco difíciles de contestar las preguntitas, y sobre todo la segunda.

Y si no al tiempo.»

*El Clamor de la Patria* se dió por sentido, hasta el extremo de pretender eximirnos con bruscas é inusitadas formas una explicacion. Despues cedió de estas exigencias, y dió que la redaccion de *La Vanguardia* estaba dividida al apreciar el republicanismo de aquel estimado colega, noticia que este dió con aires de estar bien enterado.

Pues bien; despues de mes y medio, y de una corta suspensio, *El Clamor* ha venido con ciertas vaguedades que ha concretado *La Prensa Moderna* despidiendo de la democracia republicana á aquel colega. Por último, ayer escribe *El Clamor* un artículo en que cita los nombres de Beranger, Sardoal, Moret y otros demócratas de los que se tienen por dinásticos, y luego dice:

«Creemos necesario hacernos fuertes alrededor de una institucion que sin el auxilio de todos los liberales habria de ser forzosamente reaccionaria, pudiendo ser el muio donde se

estrellen todas las obsecadas miras del tradicionalismo, si los liberales ayudamos á la obra.»

El tiempo esquel de nuestro emplazamiento ha llegado y nuestras predicciones se han cumplido.

Y no decimos ni hace falta que digamos más.

Madrid 6. A última hora recibimos la noticia de que los Sras. Martínez y Figueroa, redactores de El Imparcial, han sido llamados por el Juzgado de guardia, que era el de la Audiencia, á prestar declaración en diligencias que instruye sobre la reunión celebrada la noche anterior en el Casino democrático popular, cuya reseña fué aquel colega el primero en publicar.

Una prueba más del liberalismo del gobierno fusionista, que nos complacemos en consignar para conocimiento de todos los españoles.

Dice El Cronista: «La mesa del Casino Democrático Popular se compone de cerca de cuarenta personas.»

A poco más todos los socios tienen cargo. «Y así se hubiera realizado el bello ideal de los demócratas estar todos colocados aunque sea de broma.»

No es verdad que la mesa del Casino Democrático Popular conste de cuarenta personas. Costa de un Presidente, cinco vicepresidentes, veinte vocales y cuatro secretarios: total, treinta personas.

Pero aunque constara de tantas personas como son los socios, estas colocaciones á que El Cronista alude, no le cuestan un céntimo al país, que es el bello ideal de los demócratas. No son, afortunadamente, de las colocaciones porque se perecen los amigos de El Cronista, que amen de costarle á la nación las pesetas, tantas ó cuantas que consignan los presupuestos, le cuestan las tantas ó cuantas á que montan los incabables artículos de las famosas irregularidades, los gastos gacétables, etc., etc.

Parece imposible que El Cronista se atreva á poner en boca ciertas palabras, ni á usar bromitas que tan fácilmente se devuelvan convertidas en bromazas.

Vaya entendiendo que ciertos tiempos acabaron, y que es peligroso cosquillar á ciertos partidos. ¡Ay! de El Cronista y los suyos, si no se olvidaran ciertas cosas con generosidad.

¿A qué ese empeño de traerlas á la memoria?

Tiene razon La Nación Española; el Sr. Sagasta, á trueque del triunfo de los candidatos adictos, es capaz hasta de aliarse con los curas, y permitirles los desahogos que hemos copiado en el suelto que el apreciable colega comenta.

Es muy liberal D. Práxedes Mateo!

En la oposición.

—Hé aquí en qué términos empieza El Correo su reseña de la última reunion del Casino Democrático popular:

«A las diez de noche, poco más ó ménos, tomaron posesion de sus cargos los individuos de la Junta del Casino Democrático Popular recientemente elegidos.»

Era natural que cada uno de ellos dijese algo; y con efecto, empezando por el presidente, Sr. Garrido (D. Fernando), y terminando por el Sr. Chies, los individuos que constituyen la nueva Junta todos hablaron, y todos fueron muy aplaudidos; pero no todos estuvieron conformes en sus deseos y aspiraciones, ni dejó de haber alfilerazos, más ó ménos transparentes, que produjeron durante algunos momentos la misma confusion y el propio jaleo que se observa casi siempre en todas las reuniones democráticas.»

Aconsejamos al colega, que cuando no haya asistido á una reunion, no dé como sucedido en ella lo que no sucedió ni remotamente.

No habo allí más confusion que la que produce en los reaccionarios la inteligencia de los demócratas, ni más jaleo que el que el miedo ha armado en el campo ministerial.

—El Papa continúa muy afligido por los sucesos de Roma; ya saben Vds., aquellos célebres sucesos del 12 ó el 13—que esto, ni los mismos neos lo saben—del mes pasado.

Así al ménos lo asegura el cardenal Jacobini en todos sus telegramas.

Y luego dirán que el tiempo es el bálsamo mejor para todas las aflicciones!

Verdad es que el tiempo no se atreverá con el dolor oficial, y por eso le dura tanto el sentimiento al Papa.

Deseámosle que se vaya consolando.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Berlin 4.—En los centros políticos vuelve á hablarse de las probabilidades de una alianza entre España y Alemania, para el caso de que estalle una guerra europea.

Londres 6.—El «Times» asegura que el canciller esta desesperado, por la actitud del partido socialista alemán cuya influencia va haciéndose sentir de día en día, no solo entre la clase trabajadora, si que tambien en las esferas oficiales.

Roma 6.—Se sabe por muy buen conducto que el cardenal Jacobini está preparando una protesta que dirigirá á todos los gabinetes europeos en el caso de que la nueva Cámara popular francesa de creó la separacion de la Iglesia y del Estado, y la retirada del embajador cerca de la Santa Sede.

Venecia 5.—El rey Humberto ha llegado á esta capital, habiendo sido acogido con vitores y grandes muestras de entusiasmo.

La estancia de S. M. en esta ciudad tiene por objeto presidir las grandes maniobras que deben tener lugar.

Argel 4.—Nos hallamos incomunicados telegraficamente con Túnez, á consecuencia de haberse cortado los hilos más alla de Kef.

Roma 6.—Ha quedado acordada para el mes del próximo la entrevista del rey Humberto con el emperador Francisco José.

La prensa signe sus comentarios sobre la consecuencia de semejante entrevista.

San Petersburgo 4.—El Czar está algo indispuesto hace dos dias.

Washington 4.—La ansiedad que reinaba en esta capital ha desaparecido en vista de la mejoria inexpectada que se ha operado en el presidente Mr. Gardfield.

Mañana será trasportado, de acuerdo con los medicos, á Longbranch.

Paris 6.—El cólera morbo está haciendo muchos estragos en varios puntos de la China.

Londres 6.—Hoy se han verificado en casi todos los Estados-Unidos, rogativas públicas para el restablecimiento de la salud del presidente de la República.

Un despacho de Nueva York desmiente el rumor de que fuesen asesinados por los indios apaches dos destacamentos de caballería.

Las pérdidas de los soldados americanos fueron insignificantes.

A pesar de esto, el gobierno de Washington dispuso el inmediato envio de refuerzos á Arizona, los cuales han llegado ya.

Se está organizando una batida general contra los indios.

Paris 6.—Hasta el viernes de la semana próxima no llegará á esta capital el gobernador general de la Argelia señor Grevy.

Es probable que los conservadores interpielen sobre el estado de las negociaciones entre Francia y España, respecto á la cuestion de Orán.

Washington 6.—A las seis de la mañana el señor Gardfield ha sido trasladado de la Casa Blanca á la estacion del ferro carril.

En seguida ha salido con direccion á Long-Branch.

Paris 6.—Esta mañana ha llegado á Paris el ministro de Francia en Túnez Sr. Roustan.

Nueva York 6.—Los incendios en los bosques inmediatos al lago Ontario (entre los Estados Unidos y el Canadá) han tomado proporciones colosales.

En un espacio de varias leguas arde la inmensa selva.

El humo es tan denso que oscurece el sol, hasta el punto de que varias ciudades, incluso Toronto (capital del alto Canadá, en la orilla septentrional del lago Ontario), es preciso encender los faroles en mitad del dia.

Las pérdidas son considerables.

Continúa el fuego.

Madrid 8.—Entre los decretos que ha traído el señor Sagasta hay uno admitiendo la dimision al director de Aduanas; otro exigiendo el pago de derechos de navegacion á los buques que condujer n repatriados de Orán.

Indicase para presidentes de las comisiones de actas y de presupuestos, á los Sres. Castelar y Albacete respectivamente.

El consejo que se celebrará esta noche, se ocupará de este asunto.

Háblase de la dimision del Sr. Gonzales Fiori.

Se ha verificado la reunion de pactistas con bastante concurrencia.

El Sr. Pi ha pronunciado un extenso discurso describiendo los principios del pacto, y la historia de la federacion, recogiendo bastantes aplausos.

Los demócratas-progresistas confian que el Sr. Ruiz Zorrilla vendrá á Madrid á presidir la reunion magna iniciada por El progreso.

EXTRANJERO.

Francia.—No es todavia seguro que Gambetta se encargue de formar ministerio; á pesar de las instancias con que es llamado por una buena parte del partido republicano frances. La République Française no dice nada explicito sobre el asunto, pero la insistencia con que exita á los elementos más tímidos; compate á los conservadores y halaga á las fracciones más radicales, es indicio claro de que Gambetta no rechaza en absoluto el pensamiento. Dicho periódico; hoy de gran autoridad, como saben nuestros lectores, se aprovecha de los escrupulos que ciertos elementos manifiestan, á proposito de la significacion de las últimas elecciones, para afirmar que el voto nacional tiene un alcance eminentemente conservador, puesto que Francia ha querido con él asenar definitivamente la República, en el hecho de haber rechazado las candidaturas monárquicas, no queriendo oír hablar siquiera de los que aspiran á destruir las nuevas instituciones y realizar la restauracion del Rey ó del emperador. «En este sentido, añade las elecciones han sido profundamente conservadoras, han consolidado el orden republicano y esta es una de sus más preciosas ventajas. Y no solo han sido en este sentido conservadoras, sino que han evidenciado que el orden republicano no debe, como el orden de las sociedades monárquicas, descansar sobre la inercia y la inmovilidad, sino en el progreso incessante.» Como algunos periódicos hayan dicho que los programas de la mayoría no son bastante explicitos ni terminantes y que no debe tomarse por la opinion de Francia lo que solamente puede considerarse como simple medio de apitar al cuerpo electoral. La République dice: «Si Francia no hubiese querido que el Gobierno de la República tomé resueltamente la iniciativa en las reformas que la República tiene prometidas hace mucho tiempo, las elecciones no habrian tenido el carácter progresista. Hay reformas que hacer, hé aqui lo cierto. Francia ha declarado que es necesario hacerlas, he aquí otra cosa no ménos cierta. Todo lo demás son bagatelas de que los políticos sérios no deben preocuparse.»

Como ven nuestros lectores, el programa de La République es tan vago como el de nuestros partidos políticos, que deseando el poder y no teniendo ideal ninguno ó no queriendo comprometerse, excitan y halagan la opinion con vanas palabras, sin pararse en las contradicciones que envuelven. Gambetta, por lo visto, quiere atraerse ó todos los grupos de la izquierda, incluso el más radical, no rechaza ni aún á los comunalistas siquiera, y su órgano en la prensa le sirve, prometiéndole reformas, muchas reformas, pero sin determinar ninguna ni comprometerse en el fondo á nada. Por querer serlo todo, son realmente unos fantasmas. En esto se parecen Gambetta y su órgano á algun partido y á algunas periódicos demócratas españoles. Tanto se parecen, que Gambetta aspira á fundir en uno á todos los grupos avanzados, pretendiendo, como con licion para que acepte el poder, el apoyo de las izquierdas. Hay una diferencia esencialísima, á saber: que Gambetta ha luchado siempre por la República y contra la monarquía, mientras que los que en España pretenden lo mismo fueron siempre cortesanos á enemigos de la República. Hay otra diferencia: que en Francia todos los republicanos son unitarios y tienen en este sentido los mismos principios fundamentales, mientras que en España los neo-republicanos pretenden parodiar ó remendar á los jacobinos, y los federales pretendemos salvar la libertad emancipando al pueblo, á los municipios y provincias de la tiránica tutela del Estado. Partiendo todos de la democracia, somos realmente divergentes.

Bélgica.—Con motivo de la informacion escolar que está llevando á cabo la comision parlamentaria nombrada al efecto, los clericales de este libre pueblo se han entregado á perturbar las provincias consintando á los fanáticos para que resistan á las autorizados, sin que hayan bastado á contener al clero, las exhortaciones del pontífice, que si en Roma y á la vista de la corona y del poder temporal es intransigente, en Bélgica sigue otra conducta, puesto que aconseja á los clérigos acomodarse á las circunstancias y someterse. Afortunadamente los cánticos de victoria de otros tiempos se

han convertido en tristes elegias, en Bélgica, como en todas partes.

Italia.—De esto es un ejemplo Italia. Allí donde el pontificado ha influido de una manera mas inmediata y eficaz, es donde el pueblo se muestra más unánime en combatir aquella institucion. En Italia se suceden los meetings contra la ley de garantías, hasta el extremo de que en vista de la timidez con que procede el Gobierno, los tiros de los manifestantes se dirigen ya contra el mismo. Recientemente en Florencia el meeting contra los alardes y amenazas del pontífice, se ha convertido en una protesta contra el Gobierno y contra las autoridades locales que llevaron al sitio donde aquel habia de celebrarse, un sin número de gendarmes, viéndose obligados á renunciar á su intento y disolverse.

Turquia.—Se ha publicado por el Ministerio de Instrucion pública el Salnamé, anuario del imperio otomano, y único documento que se pone á disposicion del público para conocer el estado de los negocios del país. Este documento ofrece el movimiento comercial de 1876, año normal, pues ó que es el de la guerra con Rusia, y durante el cual fueron devastadas las campiñas ó quedaron incultas. A pesar de estos desastres, la cifra de las importaciones y exportaciones es tal, que se puede suponer que en tiempo ordinario los cambios entre Turquia y el extranjero pueden muy bien alcanzar la cifra de 1.000 millones de francos.

Segun se deduce del Salnamé, las importaciones han sido de unos 20 millones de libras turcas, ó sean más de 1.600 millones de reales, con 1.478 000 libras turcas de derechos de aduana.

En este total figura Inglaterra por 971 millones de piastras; la Francia por 325 millones; Austria-Hungria por 282 millones; Rusia por 142 millones; España por 2.461, y Servia por 636 piastras.

En cuanto á la exportacion, el anuario arroja un total de 839 millones de piastras, ó sean 8.393.000 libras turcas próximamente 680 millones de reales, con 108.000 libras turcas de derechos de aduana, á los cuales contribuyen: Inglaterra con 252 millones de piastras; la Francia con 256 millones; Austria con 81 millones; Rusia con 34 millones; Grecia con 32 millones, y en último lugar Suecia con 1.888 piastras.

Aun cuando estas cifras no sean completamente exactas, son una prueba de que habiendo recobrado la situacion del país alguna energia á la vez que la administracion es más moral y regular, los recursos del país podrán adquirir un desarrollo favorable.

Antes de la guerra de Crimea, aun cuando la Turquia tenia apénas caminos practicables, y la agricultura estaba casi en su infancia, la produccion de la riqueza en el Asia menor excedia de los cálculos de los economistas. Unicamente la ciudad de Arnasia producía ella sola 30.000 kilos de seda, destinada toda á las fábricas de Spiza. Las dos provincias de Arnasia y de Thorum daban 100 millones de kilos de trigo, á pesar de la inmensidad de terreno que quedaba sin cultivar. Los valles del Meandro, del Caistre, del Hermuz y del Caicers abundaban en arroz, tabaco, opio, maiz, aceite, etc. El gran mercado de Sukoi suministraba anualmente 4.500.000 kilos de granos, y Souma producía 7.500.000 kilos. En cuanto al valle del Caicers, no daba ménos de 60 millones de litros de aceite anualmente.

En suma, se estimaba la produccion media de granos de Asia Menor en 400 millones de kilos; la lana de Angora en 500 000; las minas rendian, á pesar de su explotacion rudimentaria, 700.000 kilos de plata y 200.000 de cobre, y la produccion en sal, lignito, madera de construccion, pieles, esencias, ceras, mantecas y frutas de todas clases era considerable.

Como el suelo y el clima de Turquia no han cambiado, preciso es atribuir la decadencia productora y comercial de este país á la falta de brazos y de seguridad. Devolviendo estos elementos que faltan, se devolverá á Turquia su riqueza y su salvacion.

Las fiestas anunciadas para el 1.º de este mes en celebracion del aniversario de la exaltacion al trono del sultan actual, han sido aplazadas; no se sabe hasta que fecha ni por qué causa.

LOCAL.

El jueves tuvieron lugar regatas en nuestra bahía que las verificaron las faluas de la escuadra Inglesa que reside actualmente en este puerto.

En el vapor correo de valencia salió para la corte nuestro paisano el Sr. D. Guillermo Ballester Director del Colegio Hispano Romano uno de los principales de Madrid.

Los cañonazos que se oyeron el jueves por la mañana y que tanto llamaron la atencion del público eran el saludo que hacia la escuadra inglesa al Excelentísimo señor Gobernador Militar de este distrito que fué á visitar una de las fragatas.

El próximo Domingo tendrá lugar la fiesta civil-religiosa que todos los años se celebra en la Bonanova.

Hoy ha llegado la cuadrilla de toreros que ha de lidiar el domingo próximo en la Plaza de Toros.

Por haber sido herido en la Plaza de Toros de Granada el matador Bocanegra ha venido á sustituirle don Manuel Carrion.

No le conocemos ni por el nombre.

Buena la hicieron los señores encargados de redactar los programas de las Ferias y fiestas al olvidarse de poner en los carteles si el tiempo lo permite ó mejor dicho contar con la benevolencia de este y así no se hubiera trastornado su amor propio dando lugar á que intentara aguararnos las Fiestas como está sucediendo.

Ayer estaba todo preparado en el Parque para la música pero el tiempo no lo permitió, y esto ahora pasará con mucha frecuencia pues es la temporada apropiada para ello.

El fresco se nos ha venido de pronto, por lo cual seguramente ya han empezado a desacer los baños de la Portella.

Convendría que los dependientes de consumos que están destinados a las puertas de esta ciudad no brigaran sospechas tan a la ligera hacia las personas que entran en la capital como lo prueba lo que sucedió el otro día en la puerta de San Antonio que fué entregada a la matrona una joven que pasaba acompañada de su padre resultando del reconocimiento frustradas las sospechas.

No conviene valerse de los derechos para fastidiar a las gentes.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el conocido literato D. Juan Bautista Enseñat ha enriquecido la colección de sus obras con un nuevo libro titulado *Bosquejos Parisienses*.—Narraciones.—Poesías.

Forma un elegante tomo en octavo elegantemente editado por el administrador de este periódico don Miguel Roca. Consta de 332 páginas de esmerada impresión y se halla de venta al precio de dos pesetas en la Biblioteca Popular, Constitución (Borne 90) y en las principales librerías de esta ciudad.

A las seis de la mañana ha llegado a nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *Mallorca* siendo portador de la correspondencia y 102 pasajeros.

Hoy hemos vuelto a ver las basuras en la calle del general Barceló de lo cual ayer nos quejamos.

Desearíamos que el Sr. Alcalde diera las órdenes convenientes para que se corrigiera este abuso que si continúa dará lugar a que los forasteros que pasen a esta con objeto de ver las Fiestas formen un mal concepto de esta capital.

El Sr. Alcalde de esta ciudad nuestro particular amigo D. Mariano Canals nos ha remitido el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda, lo cual agradecemos al mismo tiempo que lo trasladamos a nuestros lectores dejando para otro día el ocuparnos detenidamente de ello. Dice así:

M. I. S.  
La Comisión de Hacienda del seno de este Cuerpo al enterarse de que las obligaciones de este Municipio pendientes de pago en 1.º de Julio último ascendían a la cuantiosa suma de 3.056.653 pesetas 73 céntimos, pensó que uno de sus primeros deberes era estudiar los medios de regularizar tan exorbitante deuda y procurar su definitiva amortización.

Multiplicadas son las quejas que ya de palabra ya por escrito, formulan diariamente los acreedores del Municipio y por mas doloroso que sea preciso es confesar que todas ellas son fundadimas y que el Ayuntamiento carece de plan alguno racional y factible para amortizar sus crecidos débitos, colocando esto a sus acreedores en una situación por extremo lamentable puesto que muchos de ellos ven trascurrir un mes y otro mes y un año tras otro año sin percibir cantidad alguna, y lo que es peor aún, sin que se les alcance cuando podrán ver realizados sus legítimos créditos de cuyo cobro pende muchas veces el cumplimiento de sagrados compromisos y aun la satisfacción de necesidades ineludibles.

A desvanecer, pues, esta cruel incertidumbre se encamina la Comisión y el único medio que por de pronto vislumbra para conseguirlo es la conversión de la deuda en valores pagaderos al portador y la fijación de plazos prudenciales para irlos amortizando.

Mas como los débitos del Municipio no son todos de una misma índole ya que hay unos que devengan intereses y otros que están privados de este beneficio y cuando para la amortización de aquellos hay marcados plazos periódicos y fijos, no hay época alguna señalada para la extinción de los demás, cree la Comisión que mientras la conversión de ciertos débitos ha de hacerse con valores que devenguen el módico interés de un 4 ó de un 2 por 100, según los casos, la de los demás ha de realizarse con valores que no devenguen interés alguno y a este fin ha procedido a la clasificación de la deuda del modo siguiente:

	Pesetas.
Deuda con interés del 4 por 100.	300.000
Pagarés.	437.750
Bonos.	261.739
Expropiaciones.	999.489
Id. id. del 2 por 100.	300.000
Cupones y otros débitos.	300.000
Id. sin interés.	
Capítulo 1.º	314.300
Id. 2.º	9.655
Id. 3.º	184.840
Id. 4.º	68.211
Id. 5.º	6.718
Id. 6.º	36.689
Id. 7.º	13.049
Id. 8.º	516.528
Id. 9.º	114.200
Id. 10.º	27.700
Id. 11.º	33.147
Varios.	477.161
Tesoro.	1.802.198
Total.	3.101.687

De los antedichos débitos debe descartarse el que figura a favor del Tesoro por no poder este admitir en pago del mismo, valores de los que se trata de emitir; pero como el Ayuntamiento posee créditos de bastante consideración contra el propio Tesoro, son de parecer los que suscriben que se solicite la compensación de los unos con los otros, para de este modo ya que no se estinga por completo dicha deuda, quede, al menos, reducida a menores proporciones.

Figura también entre los expresados débitos uno de 300.000 pesetas en concepto de «pagarés» y como quiera que los que en la actualidad tiene expedidos el Ayuntamiento importa, tan solo, 239.500 pesetas, la Comisión se ve obligada a explicar los motivos que ha tenido para elevarlos a aquella cantidad, así como para clasificarlos entre la deuda con interés del 4 por 100 siendo así que en la actualidad devengan el 6 por 100. La amortización de la deuda según el plan de la Comisión debe empezar en el corriente ejercicio económico y toda vez que en el presupuesto aproba lo para el mismo, se consignan solamente 80.765 pesetas para amortización de débitos de años anteriores, la Comisión es de parecer que se convoque a los Gerentes de las sociedades de crédito establecidas en esta plaza, tituladas *Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Compañía de almacenes generales de depósito en Palma y Banco Agrícola y Comercial*, a una reunión en esta Casa Consistorial, en la que, después de exponerles el pensamiento de la Corporación para mejorar el estado de su Hacienda, se excite su patriotismo a fin de que cooperen a la realización de tan meritoria obra, repartiéndose al efecto, proporcionalmente, entre dichas sociedades las 239.500 pesetas que se deben a la primera, reduciendo los intereses al 4 por 100 y elevando aquella cantidad a 300.000 pesetas con la entrega en efectivo al Ayuntamiento de la diferencia de 60.500 pesetas que arrojan ambas cantidades; con cuya diferencia, las 80.765 pesetas anteriormente expresadas, las economías que resulten en el presupuesto de gastos y los medios que con este objeto puedan arbitrase se obtendrá la cantidad de 180.000 pesetas que aproximadamente se necesitan en el primer año para amortización de capital y pago de intereses.

Partiendo, pues, de las bases expuestas, la Comisión propone que V. S. se sirva acordar lo siguiente:

1.º Que en el caso de convenir las Sociedades de Crédito antes mencionadas, con lo expresado, se cambien los pagarés a medida que vayan venciendo con otros al 4 por 100 de interés y con las mismas garantías que llevan los actuales, y, además, se entregue a cada una de las repetidas Sociedades un nuevo pagaré por valor de 15.000 pesetas con el mismo interés, pero con solo la garantía de la municipalidad, debiendo ser estos los primeros que se amorticen.

2.º Que se haga una emisión de títulos al portador que devenguen el interés anual de 4 por 100 por valor de 800.000 pesetas, las cuales se entregarán en pago de sus respectivos créditos a los tenedores de Bonos municipales y a los acreedores en concepto de expropiaciones, por todo su valor nominal.

3.º Que se realice otra emisión de títulos al portador en cantidad de 300.000 pesetas asignándose un interés anual de 2 por 100, destinados a reemplazar, por su valor nominal, la deuda representada por los cupones de bonos que existen en circulación y el importe de las pagas que no se hayan satisfecho a los empleados y dependientes del Municipio.

4.º Que se lleve a cabo otra emisión de títulos idénticos; pero sin interés, por la suma de 1.300.000 pesetas, para aplicarlos a la conversión de los débitos correspondientes a los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º

5.º Que dichos valores sean amortizados en 20 años, a cuyo efecto se consignará en cada uno de los presupuestos ordinarios que se hagan en lo sucesivo, el importe de vigésima parte del capital y los intereses respectivos.

6.º y último. Que si se aprueba este dictamen no sean admitidos Bonos ni cupones en pago de ninguno de los arbitrios correspondientes al ejercicio corriente, indemnizando a los arrendatario en su caso.

Si el plan ligeramente bosquejado que acaba de exponerse, concebido con el laudable fin de regularizar la deuda del Municipio y acallar las justas quejas de sus acreedores, llegara a merecer la aprobación de V. S., tendrá la Comisión que suscribe la honra de proponerle despues las bases a que, en su concepto, debieran sujetarse las emisiones de los títulos expresados, así como todo lo demás que se considere necesario para completar el presente proyecto de arreglo de la deuda municipal Palma diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Rosich.—Escafi.—José M.ª Puig.

Copiamos de «La Opinión»

«Ayer tarde mientras pasaba por la calle de la Unión una procesión de jubileo, un guardia municipal mandó detener un carrito de recreo que andaba por dicha calle.

Un minuto despues la atravesó, cuando la procesión estaba de lleno en la mencionada calle, un carruaje de lujo tirado por dos caballos que andaban a buen paso y no hubo un municipal, ni aun el que habia mandado detener el modesto carrito, que le impidiese el tránsito ni le dijese una sola palabra,

¿Será que volvemos otra vez al odioso tiempo de los privilegios, señores guardias?

¿Qué ley es esa que obliga a los pequeños y exime a los grandes?

Aviso para lo futuro.»

COMISION DE FESTEJOS.

Esta Comisión ha acordado la celebración de unas carreras al estilo del país el día 15 de los corrientes, a las tres y media en punto de la tarde, en el predio denominado Son Riera en el Arrabal de Sta. Catalina.

Los premios serán los siguientes:  
Uno de veinte pesetas para la carrera de hombres.  
Otro de cien pesetas para la de Caballos de raza española que tengan cuatro años cumplidos.

Otro de cien pesetas para la de Caballos de la edad expresada, de razas extranjeras y sus cruzamientos con la española.

Otro de cincuenta pesetas para los potros que siendo de raza española no hubieren cumplido cuatro años.

Otro de cincuenta para los potros de la expresada edad y de razas extranjeras ó cruzada con la española.

Otro de diez pesetas para la carrera de burros.

Otro de diez pesetas para otra carrera de burros; que se efectuará precisamente con los cuatro que hubieren llegado primero a la raya y que cambiando sus ginetes llegare el último a la misma.

Ademas se adjudicarán premios de escogidos objetos a los hombres que a caballo, y puesto este a galope, acierten a introducir una vara en el agujero de un aparato hidráulico.

ADVERTENCIAS.

1.ª Todos los que tomen parte en las carreras estarán sujetos a cuanto sobre las mismas disponga la Comisión nombrada al efecto.

2.ª Para tomar parte en las carreras de caballos pagarán diez pesetas para cada uno de ellos; y cinco para cada potrero.

3.ª Al presentarse los caballos y potros en el lugar de la carrera irán provistos de una papeleta en que se manifieste la carrera en que ha de tomar parte. Para obtener estas papeletas podran pasar los interesados por la casa de D. Pedro J. Soler, calle de la Unión (entre el Mercado y Borne) número 32, tienda, desde el día de la fecha al anterior del que han de celebrarse las carreras.

Palma 8 Setiembre de 1881.—La Comisión.

Debiendo tener lugar en la Rambla los días 12 y 16, carreras de hombres a la inglesa, se hace saber a los que quieran tomar parte en ellas que deberán presentarse en dicho sitio con media hora de anticipación, para enterarles de las condiciones indispensables a optar a los siguientes

Premios.  
5 de 2, 3, 1'50 id., 1'00.; 0'50.; 0'20.; para los que lleguen respectivamente 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º al punto señalado al efecto. Palma 9 Setiembre de 1881.—La Comisión.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 9 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas.	Reales.		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	485'00
Alfembrera	530	451	86'53	432'50 E
Banco Agrícola.	300	25	8'25	44'25 D
Cambio Mallorquín.	300	200	64'25	321'25 D
Centro Farmacéutico.	300	425	78'00	475'00 F
Cordelera Española.	300	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	300	20	103'00	545'00 D
Docks almacenes generales.	300	175	50'25	251'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	80'00	400'00 D
Esuela Mercantil.	425	425	88'00	435'00 D
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	96'00	480'00 D
Ferrocarril de Alaró.	400	400	66'00	330'00 D
Harinera Balear.	500	300	109'00	400'00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	58'00	29'00 P
Industrial Algodonera	500	350	70'00	375'00 D
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	300	400	24'50	122'50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	42'00	60'50 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquín.	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina.	400	400	15'00	150'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	300	450	34'00	515'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Interior sin cupon . . . . .	26'50.
Exterior id. . . . .	falta.
Bonos id. . . . .	102'50.

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>000</sup> Interior. . . . .	26'60.
3 p <sup>000</sup> Exterior . . . . .	falta.
2 p <sup>000</sup> Interior . . . . .	44'60.
Bonos del Tesoro . . . . .	falta.
Subvencion por Ferro-Carriles.	51'60.
Banco España . . . . .	435'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	falta.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>000</sup> Interior . . . . .	26'50.
Coloniales . . . . .	99'87.
Ferrocarriles Norte España.	132'75.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante.	116'50.
Almanzas . . . . .	falta.
Ebros . . . . .	falta.
Orenses . . . . .	78'00.
Noroestes . . . . .	9'00.
Francias . . . . .	falta.
Palma.	
3 p <sup>000</sup> Interior . . . . .	26'475.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 a las 5 t.

(Recibido el 10 a las 7 y 45 m.)

La «Gaceta» publica el nombramiento de 89 Senadores; en la del domingo se publicarán los de los Gobernadores.

Continúan las negociaciones referentes a la cuestión de Oran; se reunirá un nuevo Consejo mañana para examinarlas.

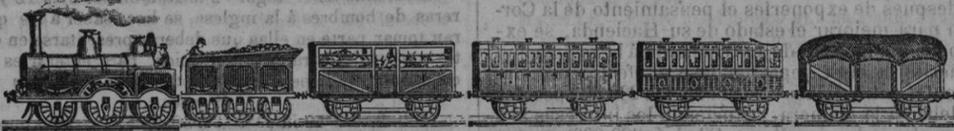
Conferencian los Emperadores, se cree que se estrechará la alianza de los imperios.

# Anuncios.



## Vapor trasatlantico CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para  
**PUERTO-RICO Y LA HABANA**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.  
Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas ó á los Sres. Sans y Pierrar,  
Conquistador, 7.



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el día 11 del corriente al 18 ambos inclusive, días de feria en esta se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:  
De Manacor á Palma 1 mañana.  
De La Puebla á Palma 12'30 id.  
De Palma á Manacor y La Puebla 6'30 tarde.  
NOTA. Los días 11 y 18, con motivo de las corridas de toros, el último tren de Palma retrasará su salida hasta las 7'15 tarde.  
OTRA. El tren ordinario de las 4 tarde de Palma no admitirá viajeros para el Ramal.  
Palma 4 Setiembre de 1881.—El Director General, Gullerino Moragues.

El tren que durante los días de FERIA tiene anunciada su salida de Palma á las 6'30 tarde y los días 11 y 18 á las 7'15 lo verificará todos los días á esta última hora.  
Se efectuará además de los trenes anuncia los el siguiente tren extraordinario de Palma á Inca á las 9'30 noche.  
NOTA. Si por accidente imprevisto y accidental en alguna máquina no se pudiese verificar este último tren se reserva la Compañia el derecho de suprimirlo.  
Palma 9 Setiembre de 1881.—El director general, Gullerino Moragues.

## PARA LAS FERIAS.

### A LAS NOVEDADES DE PARIS

7 y 9—CALLE DE SAN NICOLAS—7 y 9

### PALMA.

En este acreditado establecimiento, durante los días de FÉRIAS, se regalará á todos los compradores por valor de 10 reales, un billete con el que podrán optar á las siguientes suertes:  
1.ª Bonita mesa jardinera con flores naturales y surtido á juego continuo.  
2.ª Dos finas muneas de diel ricamente vestidos de raso, representando los personajes del FAUST, Mefistófeles y Margarita.  
3.ª Magnífica caja para dulces representando la cabeza de una JOLIE PERSANNE ricamente ataviada.  
Dichas suertes estarán expuestas en los mostradores de la tienda, que el público pueda apreciar su valor y buen gusto.  
Las personas que compren por valor de más de 20 reales se les darán ó bien los billetes respectivos ó bien un globo blanco aéreo con el nombre de la casa ó un abanico fino representando la vida de un pájaro.

Novedades que se encontrarán en este establecimiento:  
Grande y variado surtido de ABANICOS de todas clases, para invierno y verano, desde el infimo precio de 1 real hasta el considerable de 700.—BASTONES caprichosos y de diferentes clase.—SOMBRELLAS de esquisito gusto y novedad, desde 14 á 200 reales.—FARAGUAS, para señora y caballero, en alpaca y seda, sistemas modernos, ó sea AUTÓMATAS y ESTRELLA, nuevos en este país, desde 13 á 130 reales uno.—SACOS Y BOLSAS de varias clases y verdadera novedad, con y sin NECESER para ambos sexos, entre ellos figuran los llamados de pelusa y de frappé, desde 5 á 400 reales uno.—JUGUETES, extraordinario surtido en cantidad, calidad y caprichosas formas, á precios varios.—SERVICIOS PARA CAFÉ, en porcelana de un gusto verdaderamente nuevo.—CONFETERIAS de todos los sistemas y tamaños mas usuales.—COPEROS, JARRONES y otros objetos de cristaleia.  
Innumerables novedades de las mejores fábricas extranjeras.  
7 y 9—calle de San Nicolás—7 y 9.

## Relojeria de Juan Porcel

BORNE 90.

### VENTA DE TODA CLASE DE RELOJES.

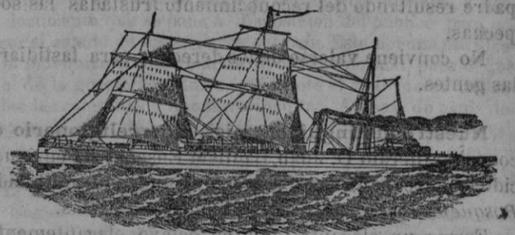
Novedad en relojes para Señora, relojes cuerda perpétua, remontoirs calendarios marcando las fases de la luna, despertadores de bolsillo y en relojes económicos de 12 á 25 pesetas.

### GRAN SURTIDO DE CADENAS AMERICANAS.

Se garantizan las ventas y tambien toda clase de composuras.

## SE DESEA VENDER

tanto al contado como á plazos un edificio de una inmensa capacidad que sirve para Fonda, Café, Fábrica ó sea cualquier establecimiento de grande importancia, con un grandioso terrado, un jardin, agua de pozo y de fuente; situado en el término de Palma y punto llamado el «Hosta et den Cañellas».  
Dará razon D. Juan Pons, corredor; Palma.



## Vapor Palma.

Con motivo de las FERIAS Y FIESTAS de esta capital dicho vapor hará un viage extraordinario á las tan celebradas

## Cuevas de Artá.

Saliendo de este puerto el sábado 17 del corriente á las 4 1/2 de la mañana en punto y regresando el mismo día.  
El precio del pasaje de IDA Y VUELTA inclusa la entrada en las Cuevas será de **7 pesetas 50 céntimos.**  
Se despacha calle de la Marina núm. 32. 4  
Las Cuevas están iluminadas con profusion de lámparas, Bengalas y la luz Droumont.  
El vapor MAR A saldrá para Barcelona el Domingo 11 del corriente á las ocho de la noche.  
Admite carga y pasajeros á precios módicos.  
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

UN JÓVEN DE 18 AÑOS DE EDAD, desea encontrar colocacion en clase de sirviente para guiar un carruaje.  
Darán razon, en el Hostal de can Vindango, calle de la Estrella, núm. 24.

## RELOJERIA DE JAIME PUGSERVER.

LONJETA, 37, 1.º

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público y á sus numerosos parroquianos un varado surtido de relojes que acaba de recibir procedentes de las mas acreditadas fabricas extranjeras, asegurando á cuantos le honren con su confianza encontrarán lo mas moderno y económico del arte hasta hoy conocido, tanto en relojes de bolsillo para señora y caballero de oro y plata como tambien relojes de sobremesa y pared ancoras cilindros remantuar etc etc.  
Tambien se componen conómetro y toda clase de piezas de precision.

REALIZACION de cintas, terciopelos, encajes, blondas, bordados y otros varios géneros de modas, á precios sumamente módicos, Isabel Salom.—Borne 15. 2-1

Siet u ocho dias ha que, desde el Molinar de Levante, hasta el fielato de lo que fué puesta de muelle, se perdió un baston blanco, en forma de cayado, con la contrera bastante usada, rayas negras de trecho en trecho en toda su estension, y circula es.  
A quien le encontró, ó lo tenga en su poder, se le ruega su devolucion. La gratificará el hallazgo. En esta imprenta informacion. 2-1

## CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve de la mañana á las doce de la tarde para el pago del dividendo activo, acordado en Junta general del día de ayer.  
Palma 5 Setiembre de 1881.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

EL DULCE nombre de MARÍA, sta. TEODORA penitente y el bto. BERNARDO.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en el Socorro.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. R.O.A.—1881.